

**17382** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 45/1996, de 25 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 102, de 27 de abril de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 45, de 25 de marzo de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 102, de 27 de abril de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 6, primera columna, primer párrafo, línea 1, donde dice: «b) y 81.4 del Reglamento». Debe decir: «b) y 84.4 del Reglamento».

En la página 6, primera columna, segundo párrafo, línea 5, donde dice: «(art. 189.2 Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea) les». Debe decir: «(art. 189.2. Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea) les».

**17383** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 61/1996, de 15 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 61, de 15 de abril de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 19, primera columna, quinto párrafo, línea 14, donde dice: «de 23 de octubre, de la Consejería». Debe decir: «de 17 de noviembre, de la Consejería».

**17384** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 63/1996, de 16 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 63, de 16 de abril de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 31, segunda columna, sexto párrafo, línea 1, donde dice: «ha puntualizado en el conocimiento». Debe decir: «ha puntualizado que el conocimiento».

**17385** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 67/1996, de 18 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 67, de 18 de abril de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 45, segunda columna, tercer párrafo, línea 9, donde dice: «exclusiva ex art. 12.14 E.A.C. del». Debe decir: «exclusiva ex art. 12.1.4 E.A.C. del».

**17386** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 68/1996, de 18 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 68, de 18 de abril de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 61, primera columna, primer párrafo, línea 28, donde dice: «estatal (arts. 2.2 y 156.1, C.E.)». Debe decir: «estatal (arts. 2 y 156.1 C.E.)».

**17387** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 73/1996, de 30 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 132, de 31 de mayo de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 73, de 30 de abril de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 132, de 31 de mayo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 15, primera columna, quinto párrafo, línea 2, donde dice: «art. 124.3 C.E. impone». Debe decir: «art. 124.3 Ley General Tributaria impone».

**17388** *CORRECCIÓN de errores en el texto del sumario de la Sentencia núm. 86/1996, de 21 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 150, de 21 de junio de 1996.*

Advertidos errores en el texto del sumario de la Sentencia núm. 86, de 21 de mayo de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 150, de 21 de junio, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 2, primera columna, séptimo párrafo, línea 2, donde dice: «de 1996. Contra». Debe decir: «de 1996. Recurso de amparo 1.764/1994. Contra».

En la página 29, segunda columna, octavo párrafo, línea 2, donde dice: «mayo de 1996. Contra». Debe decir: «mayo de 1996. Recurso de amparo 1.764/1994. Contra».

**17389** *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia núm. 96/1996, de 30 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 150, de 21 de junio de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 96, de 30 de mayo de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 150, de 21 de mayo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 94, segunda columna, quinto párrafo, línea 11, donde dice: «Real Decreto 692/1966, de 26». Debe decir: «Real Decreto 692/1996, de 26».